



I. Municipalidad de Santa Cruz

(Designa Ciudadano Ilustre de
la comuna de Santa Cruz)

SANTA CRUZ, mayo 03 de 2022

V I S T O S:

La proposición y acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 29 del Concejo Municipal, de fecha 14 de abril de 2022., y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

La importancia para el Municipio de hacer un reconocimiento público a aquellos hijos de esta tierra colchagüina, que se han destacado en el ámbito local por la entrega desinteresada en bien de la comunidad;

DECRETO EXENTO N° 1392.- /

1.- Desígnese de manera póstuma, a contar de esta fecha, **HJO ILUSTRE DE SANTA CRUZ** al señor **ALADINO ZÚÑIGA ARAVENA** por su destacada labor y compromiso social, gremial y como dirigente deportivo en la comuna.

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO W. AREVALO CORNEJO
Alcalde